

LA SOLEMNIDAD DE AYER

La Asam'lea de la Federacion de Maestros de Levante

SESION DE APERTURA

Ayer tarde, a las cuatro y media y bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia don Vicente Mora, se celebró la sesión de apertura de la Asam'lea de la Federacion de Maestros de Levante.

En la mesa presidencial tomaron asiento el Provisor del Obispado señor Alvarez Caparros, rector de la Universidad señor Loustau, alcalde de Murcia señor marqués de Ordoño, Vicepresidente de la Diputación provincial señor Hernández Castillo, Inspector de 1.ª enseñanza señor Cazaña, jefe de la Sección de Instrucción pública señor Orts, Director de la Escuela Normal señor Arnáez y Delegado Regio de la Escuela de Comercio don Juan Antonio Jover.

Los discursos

El señor Ramírez Xarriá
El presidente de la Federación señor Ramírez Xarriá, por indicación del señor Gobernador pronuncia un discurso agradeciendo a las autoridades que presiden su asistencia al acto, haciendo especial mención del señor Gobernador y señor Jover.

También dedica un recuerdo para el profesor de la Normal don Domingo Abelán. Se dirige después a la Asamblea saludando a todos y elogiando el sacrificio que hacen al concurrir a la misma que tan gratos recuerdos ha de dejar en el ánimo de todos y tantos frutos puede proporcionar.

Termina haciendo unas racionales consideraciones sobre la importancia que tienen las escuelas rurales, explicando la orientación de las mismas y la labor a seguir por los maestros, basado todo ello en el afán del resurgimiento de la nación. (Grandes aplausos).

Conferencia del señor Ruiz-funes

Por la tarde, a las siete, dió su anunciada conferencia en la Normal de Maestros, el catedrático de esta Universidad, señor Ruiz-funes.

El salón estaba totalmente ocupado, en su mayoría, por maestros y alumnos normalistas. Presidió el acto el director de la Normal señor Arnáez, presidente de la Asamblea señor Ramírez Xarriá y otras personalidades.

El señor Ramírez hace la presentación del conferencian te, para el que tiene frases de elogio.

Al comenzar su disertación, el señor Ruiz-funes es objeto de grandes aplausos. Desarrolla el tema «Un nuevo método de Pedagogía correctiva».

Estudia la personalidad del delincuente según las teorías modernas, que consisten, en vez de apartarlo de la Sociedad como hace el Derecho Penal, en estudiar bajo sus diversas manifestaciones su personalidad y actividad, dando este sistema por resultado la exigencia de crear los reformatorios, en los que se ejerce una verdadera pedagogía correctiva.

En la conferencia rebotan de profundas teorías novísimas de especialistas alemanes e italianos, expone con gran competencia la manera de practicarlas en los Estados Unidos, Rusia y Bélgica.

Terminó enaltecendo la alta misión de los pedagogos y tratadistas de estas materias penales, cuyo fin no es otro que crear cerebros y conciencias libres. (Aplausos continuados).

El señor Ruiz-funes, que estuvo felicísimo, recibió del culto auditorio las más vivas pruebas de admiración y respeto.

PREGUNTANDO a un filósofo que diese su opinión sobre la opulencia, contestó:

La opulencia es la ventaja que la estupidez puede tener sobre la virtud.

Información naranjera

De la Casa Alexander D. Hamilton-Valencia

Londres, 12
Ofrecidas 22.000 cajas de naranjas de los vapores «Lise», «Barberá», «Cavalo» y «Chaldón».

NARANJAS
240s. de 14- a 17-
300s. de 14- a 16-
360s. de 11- a 12-6
504s. de 15- a 14-

CEBOLLAS
4s. de 9- a 10-
5s. de 11-6 a 12-
6s. de 10-6 a 11-

De la Casa Messrs. Goodwin Simons Ltd.
Bristol, 12

Ofrecido el cargamento del vapor «Singleton».

NARANJAS
Demanda activa mayoría
240s. de 15- a 18-
300s. de 15- a 16-
360s. de 15- a 15-6
504s. de 14- a 14-6

De la Casa The Bristol Fruit Brokers Ltd.
Liverpool, 12

Ofrecidas 19.050 cajas de naranjas del vapor «Kensil Maru».

NARANJAS
500s. de 15- a 16-
360s. de 12- a 13-
504s. de 14- a 15-

Mandarinas vendidas 4050 cajas.
Medias de 12- a 25-
Lujo, de 12 a 26

CEBOLLAS
Ofrecidas 2.119 cajas.
Vendidas 1.100 cajas
4s. de 9- a 10-
5s. a 15-
6s. a 11-6

De la Casa Messrs. Goodwin Simons Ltd.

Vida deportiva

Mañana en la Condomina

En partido de campeonato, de segunda categoría, jugarán mañana tarde en el campo de la Condomina el Deportivo Comercial, de Cartagena, y el River Thader local.

El encuentro promete ser muy interesante, pues los cartageneros vendrán sin duda a tomar la revancha del encuentro que, en la primera vuelta del campeonato le ganó el River en su propio campo de Cartagena. Por otra parte, el equipo murciano presentará una nueva alineación por haber añadido nuevos valores a sus filas que, de ese modo, deben haber adquirido una mayor consistencia.

Arbitrará Saura.

Encuentros de campeonato

Hércules alicantino y Deportivo Eldense.—En Alicante, bajo el arbitraje del Presidente del Colegio regional señor García Calvo.

Aguilas F. C. y Alcantarilla.—En Aguilas, bajo el arbitraje de Lillo.

El Elche a Cartagena

Mañana tarde, en el Almarj cartagenero, contendrán amistosamente el subcampeón regional Elche F. C. y el Cartagena que alineará los nuevos delanteros que ha importado de Canarias.

Nota del Real Murcia

Ha sido designado por la Real Federación Española de Clubs de Fútbol el arbitro Ca talán señor Arribas para juzgar el partido de Campeonato que se celebrará en Pamplona el próximo domingo día 16 de los corrientes entre el S. A. Osasuna y Real Murcia F. C.

Habiendo pedido el Real Murcia un Delegado del Comité Nacional para que presencie el encuentro ha sido designado el Secretario General don Ricardo Cabot

Salón Sport Vidal

CINE NUEVO - EMPRESA NUEVA
CALLE DE SAN ANDRÉS
Lunes, 17-Aristocrático: «El hombre que rie»

D. José Ibáñez Martín,

Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de San Isidro

En las oposiciones últimamente celebradas en Madrid para proveer la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de San Isidro, de la Corte, por haber obtenido la más alta puntuación ha sido propuesto para cubrirla, nuestro distinguido amigo el culto catedrático de este Instituto, don José Ibáñez Martín.

Este triunfo nos satisface, porque el señor Ibáñez Martín es persona de reconocido talento y ha adquirido en Murcia una personalidad indiscutible, adquiriendo relieve sus preciadas dotes de inteligencia y simpatía.

Reciba el señor Ibáñez Martín nuestra felicitación muy afectuosa

Teatros, Cines y Varietés

Teatro Romea

Anoche estrenóse en el coliseo municipal la comedia de Novión «Bendit aseas...»

La compañía realizó una labor de conjunto bastante ajustada a las exigencias de la obra, interpretándola en muchos momentos con gran acierto.

Como elemento destacante del conjunto Camila Quiroga la eximia artista argentina dió vida al papel de la protagonista, creada por la fantasía del autor, consiguiendo un resonante triunfo.

Realizó un fin de fiestas argentino el señor Ferrario.

Ortiz

Anoche hizo su presentación en este lindo coliseo la bellísima estrella Carmelita Moreno y los artistas Perla Malagueña, Los Pamperos y el humorista-recitador Armando Alegria los cuales completaban el atrayente programa anunciado.

La bailarina Perla Malagueña fué muy aplaudida como también los Pamperos en sus presentaciones de tipos y costumbres argentinas.

Armando Alegria amenizó los intermedios recitando varios cientos cómicos y poesías de afamados poetas, ofreciendo para hoy recitar algunos de los poetas locales.

Carmelita Moreno, canzonista de bella presencia y bonita voz interpretó expresivamente varias canciones delicadísimas, siendo extraordinariamente aplaudida.

Puede catalogarse entre las artistas de primera fila poseyendo unas esitimables condiciones para el género que cultiva.

Fué llamada a escena repetidas veces.

Circo

Ayer por tarde y noche poseyó por la pantalla de este teatro la comedia dramática «Sally, la hija del Circo», interpretación de la renombrada actriz Carol Dempster.

Los aficionados al arte mudo pudieron admirar una exquisita proyección, cuya técnica es de maravillosa ejecución.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones: Gobierno militar, sucesos, etc.

El cuento francés.—SACRIFICIO
Por Francis De Nion

Por el prestigio de Murcia.—**PARRA EL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA**
Por la Dirección de «Estudios Médicos»

Información sedera

Valores bursátiles sederos

Las transacciones bursátiles de Italia, realizadas sobre valores sederos (Acciones y Obligaciones) durante el pasado mes, ascendieron a liras 202.000.000. El índice de premio fué 97 %.

Datos estadísticos

Simentistas.—Hay 165 firmas con 214 establecimientos.

Hilanderos.—Hay 508 firmas con 675 hilanderías.

Torcedores.—Hay 221 firmas con 347.000 husos.

Tejedores.—Hay 150 firmas con 158 fábricas.

Cineros.—Hay 45 firmas con 45 establecimientos fábricas.

Pasamaneros.—Hay 50 firmas con 50 establecimientos fábricas.

Schapistas.—Hay 5 firmas con 11 establecimientos.

Mercados de capullos.—150 repartidos por las regiones.

Obreros.—Se calculan en 688.637 para el ramo textil general; en unos 100.000 para el especial sedero.

El homenaje a los Quintero

El «Boletín de la Sociedad de Autores Españoles» ha publicado un número extraordinario que constituye un elegante volumen de más de cien páginas, dedicado por entero a reunir cuantas conferencias dieron en Madrid, en honor de los ilustres autores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, los más afamados maestros de la cátedra, del periodismo de la crítica, del teatro y de la poesía.

Después de un fotograbado con los retratos de los insignes costumbristas y unas breves líneas del presidente de la Sociedad de Autores don Manuel Linares Rivas, y don Jacinto Benavente, coleccionarse las conferencias de don Rafael Altamira, Arturo Mori, Antonio Zozaya, Ramón Pérez de Ayala, Eduardo Gómez de Baquero, Luis Gabaldón, Manuel Machado, José Téllez Moreno, Luis Araujo Costa, Luis de Tapia, Rafael Marquina, Eduardo Marquina, J. Silva Aramburo, Antonio Casero y Francisco Casares, terminando con unas palabras de gratitud de los hermanos Quintero.

Resulta la compilación de estos trabajos un elogio razonado y ameno de la obra de los famosos autores sevillanos, analizando así mismo el temperamento y enseñanza de su teatro, sanamente optimista y esperanzado dentro de los encantos poetizados que ofrece la vida a través del amor y de la ventura.

Agradecemos la atención de don José María Quilez, representante de la Sociedad de Autores en Murcia, al hacernos envío de tan estimadísimo ejemplar.

LABOR MUNICIPAL

Lo que nos dijo el marqués de Ordoño

La pavimentación se llevará con gran actividad

Al recibimos el alcalde señor marqués de Ordoño, a los periodistas que hacemos información en las Casas Consistoriales nos manifestó que tenía un vasto proyecto de pavimentación, para dejar en condiciones de tránsito las principales calles de la ciudad.

Las calles que serán adoquinadas, tan pronto como termine el adoquinado en el Puente, son las siguientes: Jara Carillo, que ya en ella se realizan las obras San Pedro, Bodegones, Pascual, Polo de Medina, Conde del Valle, Azucaque, Trinquete, Madre de Dios y Plaza de Belluga.

Terminó diciéndonos que es su propósito imprimir gran actividad a estas obras de pavimentación con objeto de que dichas calles queden en disposición para el tránsito antes de las próximas fiestas de Abril.

CUESTIONES URBANAS

El barro y el enlucido de las fachadas

Antes de ser comenzadas las obras de urbanización, cuando ni aun se pensaba siquiera en que hubiera entidad capaz de concertar un empréstito con nuestro Ayuntamiento, fueron infinitas las veces que la prensa local censuró crudamente la deplorable situación en que se encontraban las calles, sucias y con los pavimentos destruidos. Había razón entonces para hablar levantando el grito al Cielo, y nosotros hemos sido los primeros en producirnos de esa forma.

Ahora ya no hay tanta razón para censurar, a pesar de que ha empeorado la situación de las vías urbanas.

Se decía en otros tiempos que las superficies sin adoquinar originaban el barro que pasaba a las calles próximas: también se decía que el contingente de huertanos que a diario acudía a Murcia era la causa de que la población en los días de lluvia se pusiera infranqueable. Y si existía lógica para aceptar lo primero, injustificado era el segundo razonamiento.

Ahora ya hemos dicho que ha empeorado la situación debido a que con las reformas urbanas no hay calle que no presente una franja de piso de tierra a todo lo largo; franja que sin estar apisonada como es debido, en el momento que caen cuatro gotas convierte en lodazal toda la calle.

Esto es inevitable, aunque la Prensa se ocupe insistentemente de ello. Mientras no se acometa a fondo la pavimentación son inútiles en lamentos. Lo que sí el Ayuntamiento puede hacer en los días de lluvia, y ya lo hemos dicho repetidas veces, es dejar limpias las aceras y habilitar pasos echando grava de forma que cruzar una calle no constituya un problema para el sufrido transeúnte. Además es muy conveniente obligar a que los automóviles observen

una marcha tal que no lancen el barro sobre las aceras y público.

También es interesante estudiar la circulación para que no existan los taponamientos que se originan en algunas calles o plazas, en que por fuerza de las obras el tráfico se produce en ambos sentidos. Lo ocurrido pasadas noches en la Plaza de Belluga no debe repetirse.

Otro de los temas tan mandado como el anterior, es el que se relaciona con el enlucido de las fachadas. Todos los años el Ayuntamiento invita a los propietarios para que adecuenten en el exterior sus edificios (aquellos que su estado de deterioro lo exigen) y todos los años son muchas las casas que a pesar de requerir un revoco, por lo menos, para tapar descochados y desperfectos, quedan en el mismo vergonzoso estado.

Las fachadas de las casas han de enlucirse con intervención de los técnicos del Municipio para impedir esos colorines con que algunos propietarios lo han hecho evidenciando su mal gusto, y además para que la seguridad del peatón quede garantizada.

Y debe empezar ese enlucido de fachadas por las calles céntricas que son las más visitadas y en donde más resalten esos edificios de construcción viejísima, sucios y ennegrecidos por las inclemencias del tiempo. Precisamente en esas calles de primer orden son crecidos los alquileres y los dueños de las casas bien pueden dedicar una parte de ellos al adecuamiento de sus propiedades.

Son temas estos del barro y el enlucido que de tan resobados como están, se encuentran agotados. Volver sobre ellos en buscar pretextos para formular censura o como decía aquel, «hablar por no callar».

Edicto

Padrón de habitantes

Don Luis Fontes Pagán, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 54 del Estatuto Municipal vigente en relación con el 54 del Reglamento sobre Población y términos municipales de fecha 2 de Julio de 1924, la Comisión Municipal Permanente de mi Presidencia acordó, en sesión del 29 de Noviembre último, la realización de los trabajos de RECTIFICACION DEL PADRON DE HABITANTES de este término municipal.

Esta rectificación tiene por objeto llevar al Padrón las inscripciones de oficio o a instancia de parte que correspondan a las personas que no aparecen inscritas en el formado con relación a 1.º de Diciembre de 1927; hacer constar en el mismo los cambios de domicilio o de clasificación que correspondan, como por ejemplo: las personas que no eran cabezas de familia y ahora lo sean, o viceversa; quienes antes lo fueron y ahora no lo son, por haberse puesto bajo dependencia de otro jefe de casa; los domiciliados que, por haberse emancipado, pasen a ser vecinos; los vecinos que por haberse casado se conviertan en domiciliados; pa a eliminar del Padrón a las personas que ya no pueden figurar en él, por haber fallecido o cambiado de vecindad; y a tal fin:

Se previene a los cabezas de familia residentes en este término la obligación que tienen de hacer las correspondientes declaraciones, a fin de que puedan practicarse las eliminaciones o alteraciones consiguientes; para cuyo objeto, en la Sección correspondiente de las Oficinas Municipales, se facilitarán o llenarán con los datos que aporte el declarante, los impresos necesarios.

Igualmente se advierte por el presente; que todos aquellos vecinos que dejaren transcurrir el mes de Diciembre sin hacer las declaraciones que a su clasificación o forma de figurar en el Padrón afecten, además de incurrir en la multa correspondiente, a cuya exacción se procederá inmediatamente de finar el plazo antedicho, por incumplimiento de las citadas prescripciones legales, perderán todo derecho a formular reclamaciones o quejas, ante la Comisión Municipal, ateniéndose a las consecuencias consiguientes, puesto que la certificación con referencia al Padrón Municipal, es documento indispensable para todos los actos que, en relación con la vida municipal, hayan de realizarse.

Murcia 4 de Diciembre de 1928.—Por A. de la C. M. P. el secretario, Juan Guerrero. El alcalde, El Marqués de Ordoño.

A los practicantes titulares

Se cita a todos los practicantes titulares a la junta que la Asociación Nacional celebrará el próximo lunes, día 17, a las tres de la tarde, en su domicilio social Plaza de Chacón, 5.

El Secretario.—Navarro.

